

El jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Quillota, Claudio Figueroa Navarro, entregó un balance de las principales novedades registradas entre el 31 de diciembre de 2025 y el 1 de enero de 2026, período en el que se activó un plan especial de emergencia en coordinación con el Cogrid Comunal y diversas instituciones.

El hecho de mayor complejidad correspondió a un accidente ocurrido en la Autopista Los Andes, a la altura de la localidad de San Pedro, donde un motorista de 24 años colisionó y debió ser trasladado en estado de salud reservado hasta el Hospital Biprovincial Quillota Petorca. A este se sumó una colisión entre dos vehículos registrada durante la tarde del 31 de diciembre, también en la autopista concesionada.

Anuncio Patrocinado

Asimismo, durante la madrugada del 2 de enero se produjo el choque de una camioneta contra un poste al interior de la población Leonardo da Vinci, situación que generó un corte de suministro eléctrico en el sector y que obligará al recambio de la estructura dañada. La empresa responsable ya fue informada y se encuentra trabajando para normalizar el servicio.

Al respecto, Claudio Figueroa Navarro señaló que “a partir del día 31 de diciembre del 2025 hasta el 1 de enero del 2026 nuestra Oficina de Gestión de Riesgo, en conjunto con el Cogrid Comunal, realizó un levantamiento y un anexo al plan de emergencia por la festividad, manteniendo un monitoreo permanente de la comuna con las distintas instituciones”.

WAV | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



La autoridad comunal destacó además que no se registraron incendios forestales, de pastizales, microbasurales ni estructurales durante el inicio del año, y aseguró que el monitoreo preventivo continuará durante el fin de semana. “Seguiremos coordinados con las distintas instituciones, con turnos activos los 365 días del año y las 24 horas, junto a nuestros operadores”, concluyó.

y tú, ¿qué opinas?